

Cuenca, Abril 25 del 2001.

Señores
ACCIONISTAS DE C.E.D.F.I. CIA LTDA.
 Ciudad.-

Señores accionistas:

En mi calidad de Contador de la Comunidad Educativa de Formación Integral C.E.D.F.I. CIA LTDA. Y luego de haber procedido a revisar los Estados financieros de la Compañía, me permito presentar a consideración de la Junta general Ordinaria el presente informe:

I.- Los libros y otros de la Compañía se encuentran al día en sus registros y se tienen conforme a lo que indica la Ley de Compañías y las Reglamentaciones correspondientes. En consecuencia puede aseverarse que toda la documentación se lleva y conserva de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

II.- La administración ha cumplido con sus obligaciones así como el cobro de los Libros y Bienes de la Empresa y el patrimonio de los Accionistas. Adicionalmente que ha cumplido la contabilidad como la Ley exige.

III.- La Rectoría-Dirección Ejecutiva, el personal Administrativo y el Señor Contador ha elaborado y proporcionado todos los Estados Financieros, Comprobantes, y libros, que sirven de soporte para el cumplimiento de mi función. Por lo que debe informarse que los registros e información Contable así como los Estados Financieros presentados cumplen con los principios contables de general aceptación, así como con las disposiciones legales, reglamentarias, etc., que rigen el país.

IV.- Se han revisado los gastos por Compañía inscrita a los Estados Financieros según indica la Ley y de acuerdo a los Normas de Contabilidad Nº 17 (NBC 17) y a la Resolución Nº 521 del Consejo de Rectoría Ejecutiva (2000).

Por lo anterior, y en cumplimiento de esta función de acuerdo a lo establecido en el Art. 331 de la Ley de compañías considero que, Los Estados Financieros emitidos el 31 de diciembre del 2000, reflejan la verdadera situación económica y financiera de la Compañía por lo que me permito recomendar a los Señores Accionistas su aprobación.


 Contador General de Cuentas
COMUNIDAD DE C.E.D.F.I. CIA LTDA